

pública se encuentra abandonada; que los fondos de ésta paran en manos de los favoritos del Presidente; que la creación del senado, obra de Lerdo de Tejada y de sus favoritos para centralizar la acción legislativa, importa el reto á todas las leyes; que la fatal ley del timbre, obra también de la funesta administración, no ha servido sino para estorcionar á los pueblos; que el país ha sido entregado á la compañía inglesa con la concesión del ferrocarril de Veracruz y el escandaloso convenio de las tarifas; que los excesivos fletes que se cobran han estancado el comercio nacional y la agricultura: que con el monopolio de esa línea se ha impedido que se establezcan otras, produciéndose el desequilibrio del comercio en el interior, el aniquilamiento de todos los demás puertos de la República y la más espantosa miseria en todas partes; que el gobierno ha otorgado á la misma compañía con pretexto del ferrocarril de León, el privilegio para celebrar loterías infringiendo la Constitución; que el Presidente y sus favoritos han pactado el reconocimiento de la enorme deuda inglesa mediante dos millones de pesos que se reparten por sus agencias; que ese reconocimiento, además de inmoral es injusto porque á México nada se le indemniza por perjuicios causados en la intervención; que aparte de esa infamia se tiene acordada la de vender tal deuda á los Estados Unidos, lo cual equivale á vender el país á la nación vecina; que no merecemos el nombre de ciudadanos mexicanos, ni siquiera el de hombres, los que sigamos consintiendo en que estén al frente de la administración los que así roban nuestro porvenir y nos venden al extranjero; que el mismo Lerdo de Tejada destruyó toda esperanza de buscar el remedio á tantos males en la paz, creando las facultades extraordinarias y suspensión de garantías, para hacer de las elecciones una farsa criminal.

En nombre de la sociedad ultrajada y del pueblo mexicano envilecido, levantamos el estandarte de la guerra contra nuestros comunes opresores, proclamando el siguiente

PLAN.

Art. 1º.—Son leyes supremas de la República, la Constitución de 1857, la acta de reformas promulgadas en 25 de Setiembre de 1873 y ley de 14 de Diciembre de 1874.

Art. 2º.—Tendrá el mismo carácter de ley suprema la nó reelección del presidente de la República y gobernadores de los Estados.

Art. 3º.—Se desconoce á D. Sebastian Lerdo de Tejada, como presidente de la República y á todos los funcionarios y empleados por él, así como los nombrados en las elecciones de Julio del año pasado.

Art. 4º.—Serán reconocidos todos los gobiernos de los Estados que se adhieren al presente plan. En donde esto no suceda, se reconocerá interinamente como gobernador al que nombre el jefe de las armas.

Art. 5º.—Se harán elecciones para Supremos poderes de la Unión, á los dos meses de ocupada la capital de la República, y sin necesidad de nueva convocatoria. Las elecciones se harán con arreglo á las leyes

de 12 de Febrero de 1857, y 23 de Octubre de 1872, siendo las primarias el primer domingo siguiente á los dos meses de ocupada la capital, y las secundarias el tercer domingo.

Art. 6º.—El poder ejecutivo se depositará, mientras se hacen las elecciones, en el ciudadano que obtenga la mayoría de votos de los gobernadores de los Estados, y no tendrá más atribución que las meramente administrativas.

Art. 7º.—Reunido el octavo congreso constitucional, sus primeros trabajos serán: la reforma constitucional de que habla el art. 2º; la que garantiza la independencia de los municipios, y la ley que dé organización política al Distrito federal y territorio de la Baja California.

Art. 8º.—Son responsables personal y pecuniariamente, tanto por los gastos de la guerra como por los perjuicios causados á particulares, todos los que directa ó indirectamente cooperen al sostenimiento del gobierno de D. Sebastian Lerdo de Tejada, haciéndose efectivas las penas desde el momento en que los culpables ó sus intereses se hallen en poder de cualquiera fuerza perteneciente al ejército regenerador.

Art. 9º.—Los generales, jefes y oficiales que con oportunidad secunden el presente plan, serán reconocidos en sus empleos, grados y condecoraciones.

Art. 10º.—Se reconocerá como general en jefe del ejército regenerador al ciudadano general Porfirio Diaz.

Art. 11º.—Oportunamente se dará á reconocer al general de la línea de Oriente á que pertenecemos, cuyo jefe gozará de las facultades extraordinarias en Hacienda y Guerra.

Art. 12º.—Por ningún motivo se podrá entrar en tratados con el enemigo, bajo pena de la vida al que tal hiciere. Dado en la villa de Ojitlan del distrito de Tuxtepec, á 10 de Enero de 1876.—Coronel en jefe, H. Sarmiento.—Teniente coronel, L. Zatra.—Teniente coronel, Lino Ferrer.—Comandante, A. Onofre.—Capitan, P. Carrera.—Capitan de caballería, Camilo Salgado.—Comandante de caballería, A. C. Sanguines.—Capitan, José M. García.—Teniente, Francisco Granados.—Teniente, José E. Castillo.—Subteniente, A. Flores.—Sargento 1º, Julian Rivera.—Capitan Petronilo Rodriguez.—Subteniente, Juan Castillo.—Teniente, E. Garía.—Teniente, Manuel Rubio.—José M. Sarichoz.—F. Mora.—A. Morales.—Santiago Castro.—Sabino Contreras.—Ignacio Olivares.—Manuel Ramirez.—Agustin Areñas.—Juan Gonzalez.—Por los regidores, Juan Gonzalez, Avelino Gallego ó Isidro Morales. Capitan, Francisco Alvarez.—Teniente coronel, Joaquin V. y Cano.

Es copia á la letra de su original que quedó en esta comandancia á que me remito; y mando se publique por bando y se fije en los parajes públicos.

Sufragio Libre y Constitución de 57.—Tuxtepec, Enero 15 de 1876.—J. V. y CANO.

Al C. Presidente municipal de esta cabecera,

Presento

El "Diario Oficial."

Este periódico maliciosamente ha dejado de dar cuenta á la nación del movimiento general revolucionario que ha tenido lugar en estos dias.

Es raro que los que se ocupan hasta en registrar papeleras con documentos privados, pierdan la oportunidad en casos como este, de verdadero interés para los habitantes que pagan puntualmente sus cuotas al gobierno, á fin de que este administre competentemente la cosa pública en todas sus partes.

No es temerario asegurar que el silencio del periódico del gobierno acarreará terribles consecuencias á los comerciantes, á los obreros, á los industriales; á los labradores y demás gente que trabaja para sostener á los favoritos y enriquecerlos.

El *Diario* lo hace tal vez mejor difamando, tal vez como el foco de los libelistas, tal vez encubriendo la ponzazoza política del hombre de la situación, menos como el órgano de un gobierno que trata de cubrir las apariencias de legalidad.

La opinion pública.

Negar que el C. Presidente es repelido por los mexicanos, está reservado á los que no sabiendo trabajar explotan el sudor del pueblo para vivir.

En los actos más pequeños, se nota el desseo de los ciudadanos de desasirse de la dictadura actual.

En el teatro por ejemplo, noches pasadas, una ligera indicación de un actor sobre la utilidad de concluir con el tirano, le produjo por el momento ovaciones magníficas; mas tarde los amigos del Presidente le mandaron 25\$ de fruta en señal de su desaprobación.

Pero la opinion pública supo cual era la mano del vengador: los resultados fueron contraproducentes.

Convivialidad.

Se habla de una próxima fiesta para celebrar las noticias de la campaña. El anfitrión es el Sr. Lic. Lerdo. Se augura poca animación. Lo sentimos profundamente.

Movimiento de tropas.

En estos dias han salido varias fuerzas de la capital á distintos rumbos de la República.

Esto demuestra que en las altas regiones de la política pasaba algo muy serio desde hace algunos dias.

Podemos asegurar á nuestros lectores que en cuanto á la cuestión de número, los revolucionarios llevan la supremacía al gobierno.

En Huauchinango.

El general Cravioto á la cabeza de numerosos ciudadanos secundó el plan revolucionario del general Porfirio Diaz en todas sus partes.

En toda la República, en toda, se le ha dado la importancia que mereció el mañifesto de uno de los más importantes caudillos del pueblo.

Dizque á Acapulco.

Salió el general Mariscal con las tropas de su mando.

Mucho nos tememos que cambie de dirección: ¿irá á Oaxaca?

A la prensa.

Tenemos el gusto de remitir nuestro primer número; aguardamos el cambio en la redacción del *Padre Cobos*. La prensa oficial puede omitir su envío si gusta: oportunamente publicaremos la lista de los periódicos que nos favorezcan con el cambio.

Nuestro folletin.

En él comenzamos á insertar los documentos á que se refiere el plan proclamado por el general Porfirio Diaz, para que se pueda juzgar con el debido conocimiento.

La revolucion.

De *El Busilis* de Tehuacan son las noticias siguientes:

"Segun los periódicos de la capital de la República, la revolucion toma grande incremento.

En el palacio del gobierno en México hay un pánico terrible; caras largas y mucho movimiento.

Se decia que en el Estado de Michoacan sufrió una derrota el general Escobedo, que á la cabeza de 700 hombres quiso emprenderla con los pronunciados.

En Querétaro hay gavillas hasta el extremo de temerse que ocupen la capital del Estado.

En la frontera del Norte hay grandes amagos de una revolucion seria, que hará progresos rápidos, porque el gobierno no puede actualmente disponer con oportunidad de fuerzas militares para impedirlos.

La noticia de que el Sr. general Diaz está en Bronswille, ha hecho perder la chaveta á D. Sebastian y á sus partidarios.

El Estado de Hidalgo se encuentra invadido tambien por las gavillas.

El Estado de Durango será pronto presa por completo, de la revolucion; pues las fuerzas federales que allí sostienen á Marin, pasan á reforzar á las de Jalisco y Zacatecas.

En el Estado de Nuevo-Leon, se ha pronunciado con las fuerzas locales el general Naranjo.

El 7º de infantería desertó de sus cuarteles en Silao, engrosando las fuerzas revolucionarias.

Noticias.

Continúa Othon Perez en el gobierno del Distrito. Saldrá probablemente cuando verifique su honrosa retirada el primer magistrado de la nacion.

El movimiento de fuerzas de la tiranía indica serios temores en los actuales jefes del poder.

Ha sido secundado el plan de la revolucion en toda la República. Esto debe desagradar al presidente Lerdo de Tejada.

Es aguardado con ahinco el triunfo de la revolucion.

Los sublovados de Michoacan desean derrotar al Sr. Escobedo. Cuéntan con

muchos soldados y con jefes de mucho valor.

—El movimiento revolucionario no ha sido bien recibido por el jefe actual de la administración y tam poco por Joaquin O. Perez.

—Se habla de un viaje al extranjero con mucho aparato, de los Sres. que han tomado los fondos del erario.

—Continua la publicacion de periódicos que alaban al jefe del ejecutivo y los paga el mismo Sr. Lerdo con los fondos de la nacion.

—Se piensa en suprimir la libertad de imprenta para triunfar del pueblo que ataca á la tiranía.

—La esposicion nacional no ha estado muy concurrida. El Sr. Lerdo y los favoritos la honraron repetidas veces con sus personas. Ha habido varios robos de pañuelos y alhajas de poco valor.

—Se debe de temer en el comercio un préstamo forzoso.

—Cada dia se desprestigia más la actual administración. El pueblo ha tomado una medida muy inteligente para derrocar á los culpables de los males de la patria.

—No hay *sintomas* de ferrocarril central.

—Se piensa suprimir todo lo oneroso á México cuando se reconquisten las leyes.

—De la dignidad del ejército se aguarda que secundará la revolucion de nuestros dias.

—Hay escases en el erario. Salen muy á la cara todos los derroches del ejecutivo y los asaltos á las indefensas cajas.

—No hay figuras militares competentes para concluir con la actual revuelta á mano armada.

—Hoy predicán los gobiernistas la paz: ya el pueblo los conoce.

—A otras personas se les ha mandado amenazar con anónimos.

—Las venganzas se ven siempre en dias oscuros: la ley tiene el nervio óptico de los señores asesinos.

Candidato del pueblo.

Ansia devoradora manifiestan los escritores del gobierno para que los periódicos independientes lancen al público una candidatura popular, con objeto de combatirla y decir, cuando pasen las chicanas de costumbre, que la oposición fué derrotada.

Los órganos de la oposición pública no les quieren hacer el gusto, persuadidos seguramente de que el pueblo no tiene por ahora más candidato que el fusil, para echar abajo al opresor de las libertades.

Después que el pueblo triunfó no faltarán indudablemente hombres junto á los cuales no dejará de ser un pigmeo el caballero Lerdo de Tejada.

Candidaturas.

Sería ridículo para el partido constitucional presentar alguna, cuando reina la dictadura, y la voluntad de un solo hombre que todo lo dirige, por la fuerza y el dinero de la Nacion.

Por las inscripciones y artículos sin firma,

JOAQUIN CALVO.